



Córdoba, 17 de Abril de 2009

VISTO:

La nota presentada por el alumno DAHBAR MARTIN, Diego Rafael 9642046 quien informa que en su historia académica figuran dos notas aprobatorias en la materia Principios de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que la situación planteada se encuentra reglamentada por la Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo;

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 3 el alumno DAHBAR MARTIN, Diego Rafael 9642046, figura con una calificación de cuatro (4) en el Acta de Examen N° 210 Libro N° 129 de fecha 16 de febrero de 1998 y con una calificación de cuatro (4) en el Acta de Examen N° 108 Libro N° 130 de fecha 6 de marzo de 1998, en la materia Principios de Administración;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE**

Art. 1°: Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 108 Libro N° 130 de fecha 6 de marzo de 1998, en la materia Principios de Administración debiendo anularse la calificación de cuatro (4) consignada en la misma, al alumno DAHBAR MARTIN, Diego Rafael 9642046.

Art. 2°: Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 167 /09

LIC. MARIA GALLEGO
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

LIC. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS